



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LT 2/6A.84 – SA710

3 de setiembre de 2008

Para: Brig. José Antonio Alvarez, Comandante de Regiones Aéreas, **Argentina**
cc: Dr. Héctor Horacio Ciappesoni, Interventor, Servicio Meteorológico Nacional
Vicecom. Javier López González, Jefe Dpto. OACI
Gral. Carlos Antelo Lenz, Director Ejecutivo, DGAC, **Bolivia**
Cnel. Raúl Velasco, Director Ejecutivo Nacional, AASANA
Brig. Do Ar. José Pompeu Dos Magalhães Brasil, Filho, Presidente CERNAI, **Brasil**
Brig. do Ar Eliezer Negri, Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC
cc: José Dolabela Portela, Gerente de Coordinación con Organismos Internacionales,
ANAC
Ten. Brig. do Ar Ramon Borges Cardoso, Director General, DECEA
General de Brigada Aérea (A) José Huepe Pérez, Director General de Aeronáutica Civil,
Chile
cc: Sra. Myrna Araneda Fuentes, Dirección Meteorológica de Chile
Sr. Luis Rossi, Jefe Departamento RAI
Dr. Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director General, UAEAC, **Colombia**
Gral. Plto. (SP) Lcdo. Jorge F. Zurita R., Director General de Aviación Civil, **Ecuador**
Lic. Eustacio Fábrega, Director General de Aeronáutica Civil, **Panamá**
cc: Sra. Nelly Simeón de Dumanoir, Subdirectora General Técnica
Cnel. Av. (r) Eduardo O. Miers S., Presidente de la DINAC, **Paraguay**
cc: T.S.M. Domingo G. González, Director Interino, Dirección del Servicio
Meteorología e Hidrología
Sr. Ernesto López Mareovich, Director General de Aeronáutica Civil, **Perú**
cc: Sr. Santiago Domínguez Perdomo, Gerente General, CORPAC S.A.
Brig. Gral. AV Daniel Olmedo, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura
Aeronáutica, **Uruguay**
cc: Brig. Gral. (R) Ariel Pérez, Director Nacional de Meteorología, Ministerio de
Defensa Nacional
Lic. José Luis Martínez Bravo, Presidente del INAC, **Venezuela**
cc: Cap. (Av.) Ramón C. Velásquez Araguayan, Jefe del Servicio de Meteorología de la
Aviación
Lic. Isvelis Barrera, Oficina Relaciones con la Aviación Civil

Asunto: **Seminario de Coordinación CAR/SAM ATS/AIS/MET/Pilotos**
(Bogotá, Colombia, 24 al 28 de noviembre de 2008)

Acción
Requerida: **Responder antes del 27 de octubre de 2008**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirle la presente para invitar a su Administración a participar en el **Seminario de Coordinación CAR/SAM ATS/AIS/MET/Pilotos**, que llevará a cabo la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con el apoyo de la Administración Colombiana, en Bogotá, Colombia, del 24 al 28 de noviembre de 2008.

El objetivo de este seminario es discutir y analizar el acceso a información meteorológica en tiempo real y a los productos del WAFS en apoyo de la ATM, el desarrollo del sistema mundial de pronóstico de área (WAFS), la vigilancia de los volcanes en aerovías internacionales (IAVW) y el sistema de alerta de ciclones tropicales para apoyar la optimización en el uso del espacio aéreo. Asimismo, se actualizará al personal MET en la gestión del flujo de tránsito aéreo (ATFM) y su relación con los servicios meteorológicos.

El seminario está dirigido a personal de las dependencias ATS, AIS y MET de las administraciones que tienen responsabilidades de dirección en cada uno de estos servicios, así como de las coordinaciones entre los mismos. De igual manera es importante la participación de pilotos. Este seminario se realizará en idioma español.

Adjunto le remito la **Agenda Tentativa** incluyendo los temas generales a ser cubiertos por el seminario. Sírvase notar que en la Cuestión 13 se solicita la intervención de los participantes. Asimismo, le adjunto la **Nota Informativa NI/01** con información general sobre alojamiento, visas y otros asuntos administrativos. Documentación adicional relacionada con el evento se publicará en la página web de la OACI, www.lima.icao.int, opción Reuniones, tan pronto esté disponible.

Considerando que se requiere la confirmación de su Administración para iniciar los procedimientos administrativos, mucho le agradeceré confirmar a esta Oficina, los nombres, posición e información de contacto de los delegados de su Estado a más tardar el **27 de octubre de 2008**. Con este propósito, adjunto encontrará la **Hoja de Registro** a fin de que sea completada por los participantes y devuelta a esta oficina.

Acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y estima.



José Miguel Ceppi
Director Regional
Oficina Sudamericana
Lima

Adjs.

Seminario sobre coordinación entre los servicios ATS/AIS/MET/Pilotos

(Bogotá, Colombia, 24 al 28 de noviembre de 2008)

Agenda Provisional

1. Introducción
2. Organizaciones de servicios de tránsito aéreo y meteorológicos
 - Dependencias que suministran servicios de tránsito aéreo (ATS) y de búsqueda y salvamento (SAR);
 - Centros, oficinas y estaciones que suministran información meteorológica a los usuarios aeronáuticos, incluso a las dependencias ATS y a los centros de servicios de búsqueda y salvamento;
 - Vinculación entre las dependencias ATS, los RCC/RSC, las oficinas meteorológica y las estaciones meteorológicas aeronáuticas
3. Información meteorológica para las dependencias ATS y las de los servicios de búsqueda y salvamento
 - Introducción;
 - Indicadores/instrumentos en las dependencias ATS;
 - Información para las TWR y dependencias ATS que suministran servicios de control de aproximación;
 - Información para los ACC o FIC;
 - Información para las dependencias ATS que prestan servicios a los vuelos a baja altura;
 - Información para las estaciones de radiocomunicaciones aeroterrestres de control, radiodifusiones VOLMET y el enlace ascendente de datos OPMET a las aeronaves en vuelo;
 - Información para los RCC y RSC;
 - Formatos de la información;
 - Emergencias;
 - Comunicaciones entre las dependencias ATS y los centros, oficinas y estaciones meteorológicas;
4. Información meteorológica recibida por las dependencias ATS de fuentes distintas a las vinculadas con las estaciones meteorológicas asociadas
 - 4.1.1 Observación y notificación de la información meteorológica por las dependencias ATS;
 - 4.1.2 Informes de observaciones de aeronave recibidas en las dependencias ATS;
5. Coordinación entre las dependencias ATS y las oficinas y estaciones meteorológicas
 - 5.1.1 Generalidades;

- 5.1.2 Coordinación entre las TWR y las APP y las oficinas y estaciones meteorológicas correspondientes;
- 5.1.3 Coordinación entre los ACC/FIC y las MWO correspondientes.
- 6. Coordinación entre los servicios de información aeronáutica y los servicios meteorológicos aeronáuticos
- 7. Apoyo meteorológico al nuevo sistema ATM
 - Introducción;
 - El sistema ATM;
 - Apoyo meteorológico a la navegación aérea internacional – Tendencias al nuevo sistema ATM;
 - Sistemas meteorológicos para apoyar la transición al nuevo sistema ATM;
 - Plan de Transición hacia el sistema ATM en las Regiones CAR/SAM.
- 8. Fraseología normalizada de radiotelefonía para las radiodifusiones VOLMET
- 9. Modelo de Carta de Acuerdo entre las autoridades ATS y MET
- 10. Información sobre la autoridad meteorológica y los servicios meteorológicos a incluir en las AIP
- 11. Ejemplo de Carta de Acuerdo entre los servicios ATS, la autoridad meteorológica y las autoridades meteorológicas y las autoridades vulcanológicas
- 12. Formato propuesto para la notificación de información por parte de los observatorios vulcanológicos a la aviación (VONA)
- 13. Al finalizar las presentaciones por parte de los oficiales de la OACI, los participantes harán una presentación sobre la organización del servicio ATS/AIS/MET en sus respectivos Estados, la cual incluirá:
 - Organigrama de las dependencias ATS, AIS, MET y SAR;
 - Procedimientos empleados para el suministro de la información MET;
 - Coordinaciones en práctica entre estas dependencias;
 - Comunicación entre estas dependencias;
 - Presentación de la información MET a los pilotos y/o despachantes de vuelo;
 - Cartas de acuerdo vigentes (con una copia); y
 - Si fuera ese el caso, medidas propuestas para mejorar las coordinaciones.

Nota: - Luego de la presentación, se entregará una copia de la misma al personal de la OACI.